Administración Local

Ayuntamientos

ALGADEFE

Por Resolución de Alcaldía n.º 2025-0098 de fecha 5 de diciembre de 2025 se ha emitido la siguiente Resolución en relación con el listado provisional de admitidos y excluidos para para cubrir una plaza de personal laboral de Operario de Servicios Múltiples, en régimen de personal laboral de relevo, por el sistema de concurso-oposición, aprobada por Resolución de Alcaldía 2025-0084 el 15 de octubre de 2025 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de León el 20 de octubre de 2025, en el Boletín n.º 198 y en el *BOE* de 29 de octubre de 2025 en el Boletín n.º 260.

Habiendo finalizado el plazo para presentar instancias para cubrir una plaza de personal laboral de Operario de Servicios Múltiples, en régimen de personal laboral de relevo, por el sistema de concurso-oposición, aprobada por resolución de Alcaldía 2025-0084 el 15 de octubre de 2025 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de León el 20 de octubre de 2025 en el Boletín n.º 198 y en el *BOE* de 29 de octubre de 2025 en el Boletín n.º 260.

En virtud de las Bases Reguladoras y la publicación del plazo de presentación de solicitudes publicado en el *Boletín Oficial del Estado*.

Resuelvo:

Primero. Aprobar la lista provisional de personas admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II) del citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de León, así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (https://aytoalgadefe.sedelectronica.es/info.0) y en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Segundo. Las personas excluidas, así como las que no figuran en la lista de admitidas ni en la de excluidas, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la citada publicación, a fin de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Aquellas personas que dentro del plazo señalado no subsanen los defectos, justificando sus derechos a ser admitidas, serán definitivamente excluidas del proceso selectivo.

Tercero. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que, contra este acto administrativo, por ser de trámite, no cabe recurso alguno, si bien los interesados podrán alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Algadefe, a 5 de diciembre de 2025.–El Alcalde, Jesús Jaular Charro.

CVE del anuncio: BOP-LE-2025-235002
Verificable en https://bop.dipuleon.es
Página 1 de 2 del anuncio
CVE del boletín: BOP-LE-2025-235
Verificable en https://bop.dipuleon.es
BOP Boletín Oficial de la Provincia de León

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL DE RELEVO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

N.º	DNI	Apellidos	Nombre
1	XXX3349XX	Cartón Maniega	María
2	XXX0899XX	Fernández Gutiérrez	Raúl
3	XXX3349XX	Rodríguez Carbajo	Juan José
4	XXX0011XX	Rodríguez Ramos	María Dolores
5	XXX3349XX	Zurrón Ferrero	Luis

ANEXO II

LISTA PROVISIONAL PERSONAS EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL DE RELEVO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

N.º	DNI	Apellidos	Nombre	Causa de exclusión
1	XXX1265XX	Blanco Pose	Fernando	1, 2, 3 y 4
2	XXX4827XX	Gómez Redondo	Francisco Javier	5

Nº exclusión	Causa de exclusión
1	Falta DNI
2	No presenta titulación mínima exigida
3	Falta carnet de conducir
4	Falta justificante de pago de tasa de examen (defecto no subsanable)
5	Anexo I incompleto o no presentado

CVE del anuncio: BOP-LE-2025-235002
Verificable en https://bop.dipuleon.es
Página 2 de 2 del anuncio
CVE del boletín: BOP-LE-2025-235
Verificable en https://bop.dipuleon.es
BOP Boletín Oficial de la Provincia de León